

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5550 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 808/2012 referente al concursado BK Sistemas y Desarrollos del Mueble, S.A., con CIF: A-82431412, por auto de fecha 31/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad BK Sistemas y Desarrollos del Muebles, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 31 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005301-1